

II Jornadas Internacionales de Cine y Televisión Educativos, Científicos y Culturales

San Sebastián, 6-9 de diciembre de 1966



Las Jornadas Internacionales de Cine y Televisión Educativos, Científicos y Culturales nacieron el año pasado, al calor y bajo los auspicios del Festival Internacional de Cine de San Sebastián.

Su ritmo de trabajo venía a contrapuntar las tareas del Festival, con una nota de preocupación cultural que, a buen seguro, en ningún otro lugar podría hallar un eco internacional de mayor resonancia.

Las I Jornadas no fueron, sin embargo, todo lo provechosas que se hubiera deseado, acaso por improvisación en un campo tan vasto como el de las incidencias de estos dos grandes medios en el ámbito de la formación humana.

Debe destacarse, sin embargo, el éxito pleno de la primera reunión de maestros y educadores, celebrada al hilo de las I Jornadas, y que logró movilizar a más de quinientos maestros. Es una prueba bien clara y contundente de que este tipo de problemas preocupa hondamente a nuestro personal docente, a pesar de reconocer que hoy por hoy se ha hecho muy poco todavía en nuestro país por resolverlo.

Al organizar las II Jornadas cabía modificar sustancialmente la orientación de las primeras. La Comisión organizadora entendió que el primer obstáculo que debía evitarse era la improvisación; el segundo, el carácter personalista y localista de las Jornadas, y, el tercero, su institucionalización y continuidad.

Una respuesta adecuada a estos extremos exigía demorar la fecha de la celebración, y hasta tal punto se ha venido demorando que, prevista inicialmente la fecha de los primeros días de junio de 1966, de hecho acaban de celebrarse durante los días 6 al 9 de diciembre, cuando la ciudad donostiarra no parece ella misma, sino su eco más nostálgico.

La Comisión organizadora de las I Jornadas ha tenido especial interés desde el comienzo en incorporar a sus tareas a todos los organismos interesados de hecho en los problemas de los medios audiovisuales al servicio de la educación: Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia, GESTA de la Dirección General de Información del Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de

Promoción Social del Ministerio de Trabajo, Oficina de Educación Iberoamericana (OEI), Instituto de Cultura Hispánica y Televisión Española.

De las diversas sesiones de trabajo de la Comisión salió la conclusión de otorgar a las II Jornadas el carácter de Mesa Internacional de Expertos. Se evitaba de este modo el peligro de enfocar problemas a nivel internacional desde la óptica del país organizador, defecto éste que aqueja frecuentemente a reuniones de esta naturaleza. La Mesa Internacional de Expertos se dedicaría en las II Jornadas a estudiar el temario de las Terceras y su posible desglose en ponencias, proponiendo incluso los nombres de las personas más idóneas para desarrollar cada una de ellas. De hecho, pues, la Mesa Internacional de Expertos venía a ensanchar la plural y generosa composición de la Comisión organizadora, provocando el nacimiento de una comisión asesora permanente a nivel internacional, con lo cual se garantiza en parte no sólo la eficacia de los temas, sino la resonancia y continuidad de las jornadas en sí mismas.

En un principio se pensó en convertir a las Jornadas en «Iberoamericanas», pero se optó, en definitiva, por considerarlas «Internacionales» sin más precisiones, a pesar de que los miembros de la Comisión organizadora manifestaron un acuerdo completo en cuanto a la necesidad de tomar en consideración de modo especial los problemas que afectan a Iberoamérica.

La mesa de expertos estuvo integrada por los siguientes miembros: *Robert Lefranc* (Francia), *Henri Dieuzeide* (Francia), *Leo Lunders* (Bélgica), *Karel Simons* (Bélgica), *José Baptista Martins* (Portugal), *Manuel Benavides* (Perú), *Vicente Roberto di Pasquale* (Argentina), *Jesús Moneo*, *Carlos Porras*, *Alberto Saint-Supery*, *Enrique Warleta*, *Antonio de Zulueta* (secretario) y *Jesús García Jiménez* (España).

La mesa redonda fué inaugurada en la mañana del día 6, bajo la presidencia del alcalde de San Sebastián. Se celebraron cinco sesiones de trabajo, y los miembros se agruparon en cuatro comisiones. La mesa fué clausurada por don Félix Fernández Shaw, jefe del Servicio de Programas para el Exterior de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Conclusiones y recomendaciones

La Mesa Redonda de Expertos, DECLARA:

- 1.º Que una adecuada planificación de los medios audiovisuales a escala nacional, regional e internacional constituye la vía de solución para el conjunto de los problemas que tiene planteada actualmente una aplicación racional y suficiente de las nuevas técnicas en el planteamiento integral de la educación y de su contribución al desarrollo económico y social.
- 2.º Que del examen de los factores que dificultan y retrasan la oportuna renovación de los métodos y técnicas empleados en la promoción social y cultural se desprende una problemática de mayor urgencia e importancia, que se concreta en los siguientes puntos, sin prejuizar un orden de prelación:

I. INTEGRACIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

- a) Integración al nivel de los medios.
- b) Integración al nivel de las acciones de promoción social y cultural.
- c) Ensayo de jerarquización de las ayudas en atención a los valores pedagógicos y en consideraciones económicas.

II. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

- a) Aspectos político-administrativos y socio-económicos.
- b) Organización de los servicios.
- c) Infraestructuras técnicas (equipos, edificaciones, etcétera).

III. RECLUTAMIENTO Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

- a) Personal docente en formación y en ejercicio.
- b) Personal técnico.
- c) Nuevos tipos de formadores.

IV. INTERDEPENDENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

V. EL RENDIMIENTO

VI. EL RENDIMIENTO EDUCATIVO

VII. PROBLEMAS DE PLANIFICACIÓN

La Mesa Redonda de Expertos recomienda a los organizadores de las Jornadas:

1. TEMAS [punto 4 (a) del orden del día]:

- I. Que se adopte el título genérico de *Jornadas Internacionales sobre nuevas aplicaciones de cine y televisión al desarrollo social y cultural*.
- II. Que se ponga un particular acento sobre los más recientes descubrimientos y aplicaciones que permitan, dentro del campo circunscrito por el título genérico, una interpenetración de disciplinas y técnicas y de niveles de acción, para la confrontación y estudio de casos concretos, convenientemente ilustrados.
- III. Que se tome en consideración como tema concreto de las próximas Jornadas el de *nuevas fórmulas de comunicación audiovisual para facilitar el autodidactismo*.

2. MÉTODO DE TRABAJO [punto 4 (b) del orden del día]:

- IV. Que una vez seleccionado el tema, se produzca una exploración preliminar del mismo, mediante las oportunas consultas a organismos nacionales e internacionales competentes y se concrete un calendario que tenga en cuenta las fechas de otras reuniones similares.
- V. Que los documentos de trabajo de cada reunión (convenientemente clasificados y numerados) sean distribuidos con una antelación mínima de dos meses.
- VI. Que la exploración previa sea iniciada con una antelación mínima de doce meses, iniciándose ya el envío de los primeros documentos de la serie informativa.
- VII. Que se procure acompañar toda agrupación de documentos de trabajo de una síntesis elaborada por expertos del más alto nivel, expertos a los que podría pedirse exposiciones magistrales durante la celebración de las Jornadas.
- VIII. Que durante la celebración de las Jornadas:
 - a) Se distribuya a los participantes en miembros activos y observadores.
 - b) Que, si fuera conveniente, los miembros activos puedan formar un grupo *ad hoc* que se reúna a puerta cerrada para el examen de los aspectos de innovación.
 - c) Que se constituya, con la documentación aportada por los expertos indicados, una exposición documental especializada en los temas de la misma, sin perjuicio de que, en lugar distinto, puedan exponerse los materiales informativos que los mismos expertos quieran aportar.
 - d) Que las Jornadas formen, por otra parte, los oportunos grupos de trabajo, cuyos presidentes constituirán la mesa directiva.
 - e) Que se recurra a un máximo de documentación audiovisual fuera de los horarios reservados a los debates.
- IX. Que se elabore, en base a estos puntos, un anteproyecto de reglamento interior que precise el nivel y el número de los expertos que deben invitarse, así como el tiempo de duración y otros extremos concretos de las Jornadas, anteproyecto que puede someterse a la consulta de los participantes en la actual mesa redonda.
- X. Que los participantes en la actual mesa redonda constituyan una Comisión asesora de las Jornadas Internacionales de San Sebastián.

En el texto de estas declaraciones y recomendaciones de la Mesa Redonda de Expertos en las II Jornadas Internacionales de Cine y Televisión Educativas, Científicas y Culturales, de San Sebastián, alienta el deseo de consolidar los nobilísimos propósitos de sus iniciadores del año pasado en San Sebastián, al servicio de una obra que puede proporcionar óptimos frutos de promoción y de prestigio no sólo a nuestro país, sino a todo el mundo. Ahora esperemos al año 1968.

J. G. J.